



NATURALMENT

BASES LEGALES DEL SORTEO COINGA DURANTE EL 'DIJOURS BO' 2019

1. La empresa Coop. Insular Ganadera de Menorca (COINGA), ubicada en la Carretera Nova s/n, 07730 de Alaior (Menorca, Illes Balears), con CIF F07016728, teléfono 971371227 y correo de contacto coinga@coinga.com, organiza el sorteo de un viaje a Menorca con estancia de 1 noche para 2 personas en el agroturismo Alcaufar Vell y una cata de quesos en la fábrica de Coinga.
2. La promoción es válida durante la celebración de la Fira Dijours Bo de Inca, entre el miércoles 13 y el jueves 14 de noviembre de 2019.
3. Pueden participar todas las personas mayores de edad que realicen una compra mínima de 6€ en el stand que Coinga tiene en la Fira Dijours Bo 2019 (Inca, Mallorca). En el momento de hacer la compra, se le entregará al cliente una papeleta que deberá rellenar con sus datos personales. La papeleta ganadora se escogerá al azar unas horas antes del cierre de la Fira Dijours Bo y el premio se le comunicará al ganador por vía telefónica. Se entregará una papeleta de participación en el sorteo por cada 6€ de compra.
4. El premio consiste en una estancia en Menorca de 1 noche para 2 personas, en régimen de alojamiento y desayuno en habitación doble, en el agroturismo Alcaufar Vell (carretera Alcaufar, Km. 8, 07710 Sant Lluís, Menorca), con traslados en avión ida y vuelta, desde Mallorca a Menorca. Durante su estancia, los premiados visitarán las instalaciones de Coinga y asistirán a una cata de quesos.

5. El ganador deberá comunicar a Coinga antes del 15 de enero de 2020 la fecha en que desea disfrutar de la estancia, que tendrá lugar en un fin de semana entre el 15 de febrero y el 30 de marzo de 2020.
6. El premio no es canjeable por dinero.
7. Las fechas del alojamiento están sujetas a la disponibilidad de habitaciones en Alcaufar Vell. Coinga no se hace responsable de las posibles incidencias que puedan surgir una vez entregado el premio.
8. La persona premiada acepta y autoriza que su nombre y su fotografía recogiendo el premio pueda aparecer en la página web y las redes sociales de Coinga o cualquier medio de comunicación que pueda utilizar Coinga para informar al público del resultado del sorteo.
9. El hecho de participar en este sorteo supone la aceptación total de estas bases legales.
10. Protección de datos: De conformidad con el art. 13 y 14 del RGPD se facilita la siguiente información: RESPONSABLE: COOP INSULAR GANADERA DE MENORCA – CIF: F07016728 Dir. Postal: CTRA. NOVA S/N, CP: 07730 ALAIOR Teléfono: 971371227. Correo electrónico: administracion@coinga.com. Tratamos la información que nos facilita para formalizar su participación en el sorteo y publicar su imagen como ganador o participante del mismo en la web y redes sociales de la entidad. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga su consentimiento expreso y no se solicite su supresión por parte del interesado. La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento y la Ley Orgánica 1/1982, del 5 de mayo, sobre

protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Usted autoriza de manera expresa la publicación de su imagen y/o datos de carácter personal en la web y redes sociales de la empresa (FACEBOOK, INSTAGRAM, TWITTER, YOUTUBE). Se informa que estas entidades pueden actuar como encargadas del tratamiento y que sus datos de carácter personal pueden estar almacenados en sus diferentes alojamientos web. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en COOP INSULAR GANADERA DE MENORCA estamos tratando sus datos personales. Por tanto, tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recogidos.

Alaior, 11 de noviembre de 2019